

SEÑORA JUEZ: Doy cuenta a Ud. del proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido El traslado del incidente. Lo anterior para lo de su ordenación.
Barranquilla, 08 de septiembre de 2020.-

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA.- Barranquilla, ocho (08) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, de conformidad con lo señalado en el art. 129 del C.G.P., se RESUELVE:

1º) Señalar el día 22 de septiembre de Dos Mil Veinte (2.020) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) a fin de realizar audiencia, se previene a las partes y a sus apoderados, que su inasistencia injustificada le acarrearán las sanciones previstas.

2º) Ordenar las siguientes pruebas:

2.1. Cítese a las partes FABIAN MAURICIO GOMEZ DIAZ y MARIA FERNANDA DURAN HIGGINS, para que comparezcan en la fecha señalada a rendir interrogatorio de parte que le formulará la titular del despacho.

2.2. Ordénese una entrevista semiestructurada a la niña a fin de conocer como se siente al lado del padre y con la familia extensa paterna y demás preguntas que estime pertinente para este asunto que se está ventilando, la cual será realizada por la Trabajadora social del despacho.

Se les hace saber que esta audiencia se llevará a cabo de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2.020, para lo cual deberán allegar los correos electrónicos y números de teléfonos celular de todos los intervinientes, antes de llevarse a cabo la misma con la finalidad de enviarles el link respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

JUEZA

Ndn.-

Firmado Por:

AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

080013110008-2009-00445-00
INIDENTE 445-2009
AUTO FIJA FECHA-DECRETA PRUEBAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127ba032b34b78eb05294111343742daf4298bbb77b9f3cc6477c341e4884897**

Documento generado en 08/09/2020 12:11:50 p.m.